Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha cuatro de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro | BI-SEMANARIO | OFICINAS PALACIO DE GOBIERNO

Las Leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXVIII LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1981. BOLETIN OFICIAL No. 40

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

AUTORIZACION al C. Juez Local de Baviácora, Sonora, para Ejercer Funciones Notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez Local de Baviácora, Sonora, para Ejercer Funciones Notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez Local de Carbó, Sonora, para Ejercer Funciones Notariales. 2

CONVOCATORIA que hace el I.S.S.S.T.E.SON, a las personas con derecho a reclamar Pago Póstumo Ordinario por Fallecimiento del C. Aníbal Urías García. 2

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Hugo Pedro de Santiago contra José Juvencio Galaz y Otro. 3

EDICTO en Juicio Divorcio Voluntario promovió Alfredo Martínez García y María Eugenia Romero de Martínez. 3

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Jesús Maldonado Gómez y Otro. 3

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Alvaro Melicoff contra Ramón Reyes Valenzuela. 4

DICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Alvaro Melicoff contra Ramón Reyes Valenzuela. 4

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Ariel Ríos Aguilera contra Isaac Othón Moreno. 4

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. José G. Hoyos H. contra Fortino Valdez López. 12

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Víctor Sánchez Córdoba contra Crédito Industrial y Agrícola de Occidente, S.A. y Otro. 5

EMPLAZAMIENTO A: Gabriel Ramírez Alvarez en Juicio Divorcio Necesario promovió Ricarda Patrón Ramírez en su contra. 5

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos Aubry Lemarroy contra Antonio Loustaunau Ballesteros. 5

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Javier A. Vargas Castañeda contra Francisco Munguía. 6

EDICTO en Juicio Mercantil promovió José Nevarez Morales contra Leocadio Miranda López. 6

EDICTO en Juicio Mercantil promovido José D. Contreras contra Leoncio Valencia Nuñez y Bertha Núñez Viuda de Valencia. 6

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Víctor Montero Elías contra Rafael Camou Monge. 7

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Rigoberto Alvarez Cirerol contra Manuel Román Valle. 7

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos Alberto Rodríguez Aguileta contra Ing. Jesús Martínez Beltrán. 8

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Banco Occidental de México, S.A. contra Germán Ruiz S. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de María López de Saavedra. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Alejandrina López Blanco. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Mariano Verdugo Valdez. 9

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Santos Robles Valenzuela. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Raúl Rojas Campillo. 9

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Jesús Venancio Garzón Garzón. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Adela Ruiz de Morales. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de Asunción Gastélum Viuda de Meléndrez. 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ignacio Ochoa Arreola. 10

(Pasa a la Página 29

PODER EJECUTIVO

Octubre 9 de 1981.

C. MANUEL ROGEL LOPEZ.
JUEZ LOCAL,
BAVIACORA, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) Autorizásele Ejercer Funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta (coma) Otorgará GRACIELA LOPEZ favor ISAURA DURAZO DE LUNA.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

2167--40

Octubre 9 de 1981.

C. MANUEL ROGEL LOPEZ.
JUEZ LOCAL,
BAVIACORA, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizásele Ejercer Funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta (coma) Otorgará MARIA JESUS LOPEZ DE ROMERO favor ENRIQUE CONTRERAS MAYORAL.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

2168--40

Octubre 6 de 1981.

C. JORGE ZUÑIGA MARTINEZ.
JUEZ LOCAL,
CARBO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) Autorizásele Ejercer Funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta Otorgará LEOBARDO DIAZ TORRES Favor Menores MARGARITA ROSARIO Y CARLOS RODRIGUEZ CARMELO Representados por su Madre EVA CARMELO BURRUEL.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

2169--40

CONVOCATORIA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, convoca a comparecer en sus Oficinas en el término de 30 días, a las personas que tengan derecho de acerdo con la Legislación Civil, a reclamar el Pago Póstumo Ordinario de $100,000.00 debido al fallecimiento de C. ANIBAL URIAS GARCIA.

Hermosillo, Sonora, á 9 de Noviembre de 1981.

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. DANIEL ACOSTA CAZAREZ.

PP. MARCO ANTONIO CONTRERAS.

2170--40

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Juicio Hipotecario, Exp. 788-74, promovido por HUGO PEDRO DE SANTIAGO Vs. JUVENCIO GALAZA Y OTRO, Señalándose TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda Siguiente Bien:

Lote 9 Manzana XII, Fraccionamiento Loma Linda ésta Ciudad, Superficie 228.00 Mts. Cuadrados, Siguientes Colindancias:

NORTE 12.00 Mts. Calle Sierra Murrieta.
SUR 12.00 Mts. Lote 14
ESTE 19.00 Mts. Lote 10
OESTE 19.00 Mts. Lote 8

Sirviendo Base Remate: $1'140,000.00 M.N., y Postura Legal Cubra Dos Terceras Partes Dicho Avalúo.

Srio. Segundo de Acuerdos.

C. IRMA A. MILLAN FELIX.

2109--38--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
Calle 16 Avenida Serdán Número 258
Guaymas, Sonora, Oct. 15 de 1981.

E D I C T O

Juicio Divorcio Voluntario, promovido por ALFREDO MARTINEZ GARCIA y MARIA EUGENIA ROMERO DE MARTINEZ, ordenóse sacar Remate siguiente inmueble:

Terreno y Construcción ubicado en Lote Número Nueve, Manzana 158 Colonia Gil Samaniego de ésta Ciudad, siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 30.69 Metros con Lote 10
SUR: 32.08 Metros con Lote 8
ESTE: 10.00 Metros con Boulevard
OESTE: 10.00 Metros con Propiedad Particular.
Superficie Total: 314.00 Metros Cuadrados.

Será Postura Legal Dos Terceras Partes de $115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS oo-100) importe avalúo, Segunda Almoneda será dos Terceras Partes del Avalúo Pericial, menos el veinte por ciento, Diligencia de Remate celebraráse TRECE HORAS DIA TREINTA DE NOVIEMBRE próximo. Este Juzgado. Expediente Número 1042-77.-

El Secretario Segundo de Acuerdos.

C.P.D. YOLANDA ZAMORA VALENZUELA.

2110--38--40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Hermosillo, Sonora, Noviembre 3 de 1981.

En atención a lo ordenado Expediente Número 1709-81, relativo Diligencias Jurisdicción Vaoluntaria promovidas por JESUS MALDONADO GOMEZ y OTROS a virtud de lo dispuesto Artículo 2961 del Código Civil, se convoca Socios de la Unión de Propietarios de Abarrotes Establecidos en Pequeño de Hermosillo, A.C., a una Asamblea solemne de Socios a efecto de elegir Nueva Mesa Directiva y Protesta a sus Integrantes, misma que se celebrará en las

RAFAEL CAMOU MONGE, señaláronse las [illegible] Sur, en 25.15 Mts. con Calle Agustin Lara;

Oficinas que ocupan Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de Hermosillo, ubicado en Calle Plutarco Elías Calles Número Veintidos ésta Ciudad, para lo cual se fijaron DIEZ HORAS SIETE DE DICIEMBRE PROXIMO.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

2111--38--39--40

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL
AGUA PRIETA, SONORA.

Convocatorio Remate Segunda Almoneda, Ejecutivo Mercantil Expdiente 188-80, promovió P. LIC. JORGE LAMADRID PERAZA, (Endosatario Procuaración ALONSO MONTAÑO TERAN), contra JOSE PEDRO OLIVARES MENDEZ, ordenóse sacar remate siguiente bien:- Finca ubicada Lote Uno Manzana 171, localizada Calle Cuatro Avenida 23 Núm. 2301, con Superficie 760.00 Mts.2, con siguientes medidas Colindancia: Norte, 20.00 Mts. con Calle Cuatro; Sur, 20.00 Mts. con Callejón; Este, 38.00 Mts. con Lote 2; Oeste, 38.00 Mts. Con Avenida 23.

Sirviendo postura legal quien cubra dos terceras partes cantidad de $-259,720.00 PESOS, con rebaja del 20%, por tratarse Segunda Almoneda, Fijándose Fecha Remate DIEZ HORAS DIA 2 DE DICIEMBRE PROXIMO.

Agua Prieta, Sonora, Octubre 27 de 1981

La C. Secretaria del Ramo Civil.

RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

2112--38--39--40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DE HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Convocatoria de Remate Segunda Almoneda.

----Exp. No. 1195-81 Juicio Ejec. Merc. Promovió Lic. Alvaro Melicoff Vs. RAMON REYES VALENZUELA, C. Juez Señaló DOCE HORAS DIECINUEVE NOVIEMBRE, para que tenga lugar local este Juzgado remate de Segunda Almoneda, siguiente bien embargado:

---Lote y Construcción ubicado en la Manzana 16-C Colonia Crúz Gálvez, con Superficie de 280.00 Mts.2., siguientes medidas y colindancias: Norte 40 Mts. con Amanda Valenzuela de Reyes; Sur en 40 Mts. con Nieves González Zendejas; Este 7 Mts. con Calle 20 de Noviembre y Oeste 7 Mts. con Gaudencio Arias.-

---Sirviendo base remate $495,000.00 M.N., rebaja del 20%.-Hágase Publicación convocando Postores.

3 de Noviembre de 1981.

El C. Srio. Po. de Acdos.

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

2113--38--39--40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

Convocatoria de Remate Primera Almoneda.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 1758-81, promovió ARIEL RIOS AGUILERA, en contra de ISAAC OTHON MORENO, señaláronse DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el Local este Juzgado Remate en Primera Almoneda siguiente bien:

Lote de Terreno Urbano y sus Construcciones, ubicado en la Avenida No. 5 del Número 18 del Fraccionamiento Bugambilia, siendo el Lote Número 11 de la Manzana Número 28.- Si-

guientes medidas y Colindancias:

NORTE: 10 Mts. con la Avenida No. 5
SUR: 10 Mts. con el Lote No. 30
ESTE: 20 Mts. con el Lote No. 12
OESTE: 20 Mts. con el Lote No. 10

- - -Sirviendo Base de Remate la cantidad de $950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N.) precio del Avalúo Pericial y postura legal cubra dos terceras partes. Hágase publicaciones, convocando postores y acreedores.-

Hermosillo, Sonora, Noviembre 4 de 1981.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.

C. NORBERTO FLORES ROMERO.

2114--38--39--40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

- - -Juicio Ordinario Mercantil Expediente 1390-81 promovido VICTOR SANCHEZ CORDOVA contra CREDITO INDUSTRIAL Y AGRICOLA DE OCCIDENTE, S.A. y Otro, en virtud ignorarse domicilio demandada ordenóse emplazar por Edictos a la misma pra que dentro término cuarenta días conteste demanda entablada su contra, oponga excepciones y defensas tuviere que hacer valer, señale domicilio esta ciudad para recibir notificaciones apercibido no hacerlo posteriores personales salvo excepciones legales se harán estrados este Juzgado, quedando copias traslado su disposición esta Secretaría.

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 27 de 1981.

Secretario Primero.

C. RENE OCTAVIO ESQUER VASQUEZ.

2115--38--39--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL.
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

E D I C T O

Juzgado Primera Instancia Ramo Civil ésta Ciudad radicóse DIVORCIO NECESARIO No.723-81 promovido RICARDA PATRON RAMIREZ CONTRA USTED emplazándole conteste demanda treinta días partir fecha última publicación edictos, quedando copias simples en ésta Secretaría a su disposición.

San Luis R.C., Son., Oct. 1-1981
La C. Secretaria de Acuerdos

C. María Valdez Salazar.

2116--38--39--40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Con Expediente 681-80, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. CARLOS AUBRY LEMARROY, en contra de ANTONIO LOUSTAUNAU BALLESTEROS, se ordenó la venta del siguiente bien inmueble: Lote Urbano, con Superficie 183 Mts., Medidas y Colindancias: Al Norte; en 10.00 Mts. con Lote No. 8, Al Sur; en 10.00 Mts. con Ave. Luis Orcí, Al Este; en 18.30 Mts. con Lote No. 19, Al oeste; en 18.30 Mts. con Lote No. 17, el inmueble se localiza en Manzana 16 del Cuartel El Sahuar con Lote No. 18. Fijándose para tal efecto las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DEL MES EN CURSO, sirviendose como base del remate la cantidad de $23,790.00 (SON: VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00-100 M.N.), se cita para la Primera Almoneda, precio avalúo pericial.- Sirviendo de base dos terceras partes avalúo.-

Noviembre 9 de 1981.
C. Secretario Primero de Acuerdos.
C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

2140--39--40--41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.-

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil: Expediente Número 286-81, Promovió JAVIER A. VARGAS CASTAÑEDA Vs. FRANCISCO MUNGUIA convóquese remate Primera Almoneda a Postores y Acreedores DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO siguientes Bienes:

Un Estereo Marca Emerson, Dos Bocinas Laterales de Madera Caoba, Color Café Obscuro Sin Número de Serie ni Modelo, sin funcionar.- $700.00

Una Radioconsola Marca Sonda con Radiotocadisto, sin apreciar Número de serie ni moelo, con gavinete de madera color caoba claro, sin funcionar tocadisco no tiene aguja. 2,000.00

Un Televisor Hitachi con Gavinete de Plastico Color Café Caoba, Blanco y Negro, Modelo T-31, serie 044984.-2,500.00

Una Camioneta Marca Mazda, Modelo 1972, Cuatro Puertas, Color Blanco, Placas del Estado de Arizona Número WDM788 Año anterior; Malas condiciones mecánicas, Tapicería interior buenas condiciones, carrocería y pintura averiada.-12,000.00

PRECIO BASE REMATE: $17,200.00

Postura Legal: Cubra Dos Terceras Partes anteriores Precios.-

Puerto Peñasco, Son., a 10 de Noviembre de 1981.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C. JESUS AGUIRRE VALENZUELA.

2141--39--40--41

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.-

E D I C T O

---Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente 376-80, promovido JOSE NEVARES MORALES, contra LEOCADIO MIRANDA LOPEZ: Ordenóse Rematar Subasta Pública Segunda Almoneda siguiente Bien: Un Pick-Up, Marca Ford, Modelo 1967, Motor y Serie No. AFLJ-GY27713 regular estado conservación. Remate verificarse local éste Juzgado DOCE HORAS DIA CUATRO DICIEMBRE PROXIMO, Convóquense Postores y Acreedores, siendo Postura Legal Dos Terceras Partes de $40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00-100 M.N.), Menos Rebaja del 20%.-

Cd. Obregón, Son. Octubre 29 de 1981.

El Segundo Secretario.

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

2142--39--40--41

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Convocatoria Remate: Segunda Almoneda.

---Juicio Ejec. Merc. Exp. No. 1853-76, promovió José D. Contreras Vs. Leoncio Valencia Núñez y Bertha Núñez Vda. de Valencia, señaláronse DOCE HORAS VEINTITRES DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de éste Juzgado remate en Segunda Almoneda Siguientes Bienes:

Fracción de Terreno Rústico de Agostadero de 3era. Categoría, denominado Las Chivas ubicado en Bacadéhuachi, Son., Siguientes Medidas y Colindancias, Al Norte, Terreno Las Higuerrillas; Al Sur Predio Moynadehuachi; Este Predio Moynadehuachi; Oeste, Prop. de Isidro Barceló. Superficie de 500-00-00 Has.- Valor Comercial $250,000.00 M.N.

Fracción de Terreno Rústico de Agostadero ubicado en Bacadéhuachi, Son., con Superficie de 600-00-00 Has. Siguientes Colindancias.

Al Norte, con El Babiacito; Al Sur Sierra La Ventana; Al Este, en Palmerito de Jesus Valencia; Al Oeste con Terreno de Moynadéchuachi.- Valor Comercial $600,000.00 M.N.

Fracción de Terreno Rústico 3era. Categoría ubicado al Sur de Bacadéhuachi, con Superficie de 300-00-00 Has., Siguientes Medidas y Colindancias: Al Norte, Ejido de Bacadéhuachi; Al Sur, Prop. de Bertha Núñez Vda. de Valencia; Al Este Prop. Hermanos Valencia; Oeste Prop. de Ma. del Carmen V. de fimbres. Valor Comercial $150,000.00 M.N.

Fracción de Terreno, ubicado en Bacadéhuachi, con Superficie de 620.50 M2. Siguientes Colindancias: Al Norte, 17.00 Mts. con José Jaime M. y José L. Jaime; Al Sur, 17.00 M. con Calle Libertad; al Este, 36.50 M. con José Valenzuela, T. Oeste 36.50 M. con Abraham S. Valenzuela, con vivienda rústica tipo antigua. Valor Comercial $49,640.00 M.N.

Fracción de Terreno Rústico, ubicado en Bacadéhuachi, son Superficie de 600-00-00 Has. Colindando Al Norte con Baciacito, Sur Sierra La Ventana, Este Palmerito de Jesús Valencia; Oeste Terreno de Maynadechuachi.- Valor Comercial $300,000.00 M.N.

---Sirviendo base remate, la cantidad de $1'749,640.00 M.N., precio del avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes con la rebaja del 20%, hágase publicaciones, convocando postores y acreedores.---

Hermosillo, Sonora, Oct. 20 de 1981.

C. Srio. Primero de Acuerdos.

FCO. JAVIER GAONA L.

2143-$-39--40--41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

E D I C T O

Exp. No.310-81, Ejecutivo Mercantil, promovido por VICTOR MONTERO ELIAS, Vs. RAFAEL CAMOU MONGE, señaláronse las ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar éste Juzgado, Remate Primera Almoneda, Siguiente Bien:

Terreno Superficie 1,201.50 Mts2., ubicado, tomando como punto de partida la esquina Noreste Rumbo al Suro-Este 53.20 Mts. colindando al ESTE, con Prop. de Alfonso Villaseñor; rumbo al Noroeste 30.00 Mts., colindando al Sur, Ramón Réatiga, rumbo noreste, 26.90 Mts. colindando Oeste, Calle Soconuzco; Noreste 39.60 Mts. al Norte, Francisco Armenta.

Sirviendo Postura Legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de $48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL).

H. Nogales, Sonora, á 28 de Octubre de 1981.

La C. Secretaria Segunda.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2144--39--40--41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

E D I C T O

Expediente No. 484-81, Ejecutivo Mercantil, promovido por RIGOBERTO ALVAREZ CIREROL, contra MANUEL ROMAN VALLE, Señaláronse las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga verificativo este Juzgado, Remate Tercera Almoneda Siguiente Bien:

"Lote de Terreno No. 1 (Uno), Manzana No. 7 del Fraccionamiento Loma de Nogales, de ésta Ciudad, Superficie de 278.12 M2 (Doscientos Setenta y Ocho Metros Doce Centímetros Cuadrados), y las siguientes Medidas y Colindancias: Al Norte, en 25.00 (Veinticinco Metros), con Lote No. 2 de la Misma Manzana 7; Al Sur; en 25.13 Mts. con Calle Agustín Lara;

Al Este, en 9,74 M., con Lote No. 24 de la Misma Manzana 7; y al Oeste, en 12.50 M., con Calle Manuel M. Ponce.-

En la inteligencia de que dicho Remate, será sin sujeción al Tipo.

H. Nogals, Sonora, a 30 de Octubre de 1981.

La C. Secretaria Segunda.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2145--39--40--41

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

- - -Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 629-81 promovido Lic. Carlos Alberto Rodríguez Aguileta contra ING. JESUS MARTINEZ BELTRAN, ordenóse sacar subasta pública Primera Almoneda siguientes Inmuebles: Lotes 29 y 30 Manzana 23, Sección Urbanizable Número Cinco Superficie 700.00 Metros Cuadrados Medidas y Colindancias Plano Oficial y Construcciones en el mismo edificadas.- Lote 15 Manzana 24 Sección Urbanizable Cinco Superficie 270 Metros Cuadrados Medidas y Colindancias Plano Oficial Construcción en el mismo edificada; Fracción Central Oriente del Lonte Once Manzana 17 Fundo Legal Plano Oriente Superficie 360.00 Metros Cuadrado, Medidas y Colindancias Plano Oficial Construcción en el mismo edificadas, Remate verificarse Local éste Juzgado TRECE HORAS VEINTISIETE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, convócanse Postores y Acreedores siendo Postura Legal Dos Terceras Partes de $ 3'214.105.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCO PESOS, 00-100 M.N.).

Cd. Obregón, Sonora, Octubre 23 de 1981
Secretario Primero.
C. RENE OCTAVIO ESQUER VASQUEZ
2146--39--40--41

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Convocatoria de Remate Tercera Almoneda.

- - -Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 7-81, promovido por BANCO OCCIDENTAL DE MEXICO, S.A. contra GERMAN RUIZ S., señaláronse doce horas día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, para que tenga lugar este Juzgado el Remate en Tercera Almoneda del Inmueble siguiente:

Predio Rústico dentro del Municipio de Hermosillo, denominado "Fraccionamiento Tastiota", con Superficie de 1248-86-70 Hectáreas, que se localiza a 87 Kilómetros al Suroeste de la ciudad de Hermosillo, cuyas medidas y colindancias puede consultarse en el expediente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo partida No. 76546 del Volumen No. 143 de la Sección Primera. Con un valor de $1'250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N.).

La Subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Hermosillo, Sonora, 3 de Noviembre de 1981

El C. Secretario Primero de Acuerdos.
FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

2147--39--40--41

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Expediente No. 2149-80, radicóse Juicio Intestamentario a Bienes de SRA. MARIA LOPEZ DE SAAVEDRA, promovido por JESUS SAAVEDRA MAYTORENA, se convoca Here-

deros o Intéresados, Junta Herederos se verificará DOCE HORAS DIA NUEVE DE ENERO AÑO PROXIMO, Local este Juzgado.

Septiembre 25 de 1981.

C. Secretario Primero de Acuerdos.

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ

2085--37--40

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. 1978-81, denunciado por ANTONIA LOPEZ BLANCO a Bienes de ALEJANDRINA LOPEZ BLANCO.- Cítese Presuntos Herederos y Acreedores, Junta celebrarse este Juzgado, DOCE HORAS VEINTISIETE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos.

C. IRMA A. MILLANES FELIX.

2086--37--40

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. 2080-81, denunciado por REYNA ORDUÑO CARRASCO VDA. DE VERDUGO a Bienes de MARIANO VERDUGO VALDEZ.- Cítese presuntos Herederos y Acreedores, Junta celebrarse este Juzgado, DIEZ HORAS TRES DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos.

C. IRMA A. MILLANES FELIX.

2087--37--40

---0---

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.

E D I C T O

Auto:- Veintiuno de Octubre de 1981, Radicóse Juicio Testamentario, a Bienes de SANTOS ROBLES VALENZUELA, promovido por CARMEN CAMACHO COSSIO VDA. DE ROBLES, convócase Herederos y Acreedores comparezcan este Juzgado deducir Derechos. Junta celebrarse éste Juzgado DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE A LAS DIEZ HORAS. Exp. No. 1093-81.

H. Nogales, Sonora, á 22 de Octubre de 1981.

El C. Secretario Primero.

HECTOR MANUEL LOPEZ DELGADO.

2088--37--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

E D I C T O

Auto:- Octubre 15 de 1981 radicóse Juicio Intestamentario a Bienes de RAUL ROJAS CAMPILLO, convócase Herederos y Acreedores, comparezcan deducir Derechos, Junta celebrarse este Juzgado DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE A LAS DIEZ TREINTA HORAS, Exp. No. 1074-81.

H. Nogales, Son., a 16 de Octubre de 1981.

La C. Secretaria Segunda.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2089--37--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.

E D I C T O

AUTO:- Catorce de Octubre de 1981, radicóse Juicio Testamentario, a Bienes de JESUS VENANCIO GARZON GARZON, promovido por LEOCADIA LOPEZ SIBAJA VDA. DE

GARZON, convócase Herederos y Acreedores comparezcan deducir Derecho, Junta celebrarse este Juzgado DIA TREINTA DE NOVIEMBRE A LAS DOCE HORAS. Exp. No. 1075-81.

H. Nogales, Sonora, á 15 de Octubre de 1981.

El C. Secretario Primero.

HECTOR MANUEL LOPEZ DELGADO.

2090--37--40

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

EXP. NUM. 244-81

adicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de ADELA RUIZ DE MORALES, convóquese quienes créanse derecho deducir Herencia y Acreedores, preséntese junta de herederos verifícárase DIEZ HORAS CUATRO DICIEMBRE 1981.

21 de Octubre de 1981.

El Secretario Primero de Acuerdos

FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO.

2091--37--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
Calle 16 Avenida Serdán No. 258
Guaymas, Sonora, Octubre 21 de 1981

E D I C T O

Juicio Sucesorio Testamentario, Bienes de ASUNCION GASTELUM VDA. DE MELENDEZ, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos c lebraráse DIEZ HORAS DIA DIEZ DE DICIEMBRE PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 1425-81.-

La Secretaria Primero de Acuerdos.

C.P.D. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

2092--37--40

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Radicóse Juicio Intestamentario Expediente 2303-81 denunciado LAURA MARTINEZ VDA. DE OCHOA, bienes IGNACIO OCHOA ARREOLA, cítese presuntos herederos y acreedores, Junta celebrarse este Juzgado DIEZ HORAS OCHO DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO.

Secretario Primero Acuerdos.

C. JESUS G. BAYLISS BERNAL.

2093--37--40

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. 2216-81 denunciado por María Gloria Franco Aguirre de Gómez a Bienes de ROSENDO FRANCO CANALES; cítese Presuntos Herederos y Acreedores, Junta celebrarse este Juzgado, DIEZ HORAS ONCE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos.

C. IRMA A. MILLAN FELIX

2094--37--40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

JUAN ANTONIO ROCHIN LUGO, presentóse este Juzgado ofreciendo Información Testimonial, Exp. No. 919-81, objeto justificar posesión para adquirir prescripción Lote CUATRO Manzana SETENTA Plano Catastral Po-

blación Esperanza Municipio de Cajeme, perteneciente Colonia Urbana "Pueblo Nuevo", Superficie 447.50 Metos Cuadrados, medidas colindancias: Norte, 14.50 metros con Calle Jalisco; Sur, CATORCE Metros con Emma Gómez de Aguilar; Este, 31.10 Metros con Agustín Hermosillo Ramírez, Rosalío Huerta Pérez y Manuel Castor Rosales; Oeste, 31.70 Metros con Ramona Estralla Covarrubias de Jusaino, información mandóse recibir citación colindantes Encargado Registro Público Propiedad, Presidente Municipal, DIEZ HORAS ONCE DICIEMBRE PROXIMO, Cítense interesados créanse derecho oponerse información.

Cd. Obregón, Son., Oct. 16 de 1981.

C. Srio. Primero de lo Civil.

C. JUAN ANASTACIO GONZALEZ.

2095--37--40--43

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Se ha presentado ante este Juzgado el señor Noé Humberto Briceño Félix, representado por su Apoderado Francisco Figueroa Martínez, promoviendo Información Testimonial, Expediente 1302-81, objeto acreditar posesión y adquirir por Prescripción, Terreno Urbano formado por Mitad Occidental Lote Seis, Manzana Tres, del Plano Oficial de Esperanza, Sonora, con Superficie Cuatrocientos Metros Cuadrados y siguientes Colindancias: Al Norte, en Veinte Metros, Calle Nuevo León; al Sur, en Veinte Metros, Lote Siete, Propiedad de Dolores Gaytán Viuda de Urbaleio: al Este, e· Veinte Metros, Mitad Oriental mismo Lote Seis, poseída por Francisco Figueroa Martínez. y al Oeste, en Veinte Metros, Lote Cinco, Propiedad de Blanca Rodríguez.

Información Testimonial se recibirá con citación Agente del Ministerio Público, Encargado del Registro Público de la Propiedad y Colindantes, en Local este Juzgado, DIA SIETE DICIEMBRE PROXIMO, DIEZ HORAS. Por éste medio cítase a quienes se crean con derecho oponerse a dicha información.-

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 21 de 1981.

El Segundo Secretario.

ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

2096--37--40--43

JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

EDICTO

---Expediente 1816-77. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido FRANCISCO FELIX RAMIREZ, contra JOSE R. HIGAREDA CARRILLO. Ordenóse rematar Subasta Pública Primera Almoneda, siguientes Muebles: Televisión Marca Phiniks Automática 19 pulgadas Blanco y Negro, Serie No.4311410, cubierta color café de madera, montada en carro portadiscos estructura tubular, regular estado conservación; Televisión Marca Magnavoz 13 pulgadas cubierta plástico color plomo, Serie Número 3541221-D mal estado conservación Máquina de Escribir Marca Livetti, Estudio 45 color verde con carátula de plástico sin número serie aparente, mal estado conservación; Juego de Sala compuesto de cuatro piezas, consistentes un sillon para tres personas, otro para dos personas y otro individual, forrado de tela color azúl con vivos amarillos, mesa de centro forma exagonal, color café caoba, acabado poliester cuatro patas, regular estado conservación; Organo sin Marca ni serie visible para niño, regular estado conservación; Televisión marca Victory 20 pulgadas blanco y negro color café obscuro sin número serie aparente mal estado conservaión; Radio Consola Marca Universal equipada con tocadiscos marca Garrad color café caoba, con dos bocinas sin número serie aparente, regular estado conservación; Automóvil Marca Volkswagen, color azul modelo 1969, Motor y Serie Número 113129701M-19 mal estado conservación; Gravadora Radio Caset Am-FM-AM-TAPE, color negro provista antena de batería y corriente, regular estado con-

servación; Refrigerador Marca Supermatic, color blanco serie No.70-2-3-3000, regular estado conservación; Escritorio Metálico cubierta formaica con tres cajones al lado derecho un cajón a la izquierda, cubierta color café caoba, regular estado conservación.-Convóquese Postores y Acreedores, Remate verificarse local este Juzgado DOCE HORAS DIA ONCE DE DICIEMBRE PROXIMO. Siendo Postura Legal Dos Terceras Partes de $60,800.00 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00-100 M.N.).-

Cd. Obregón Son. Noviembre 4 de 1981.
El Segundo Secretario.
C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

2171--40--41--42

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil Núm. 956-80 promovido Lic. José G. Hoyos H., Endosatario en procuración de BANCO REGIONAL DEL NORTE, S.A. en contra del Sr. FORTINO VALDEZ LOPEZ, ordnóse rematar Subasta Pública Primera Almoneda siguientes Bienes: 9-00-00 Has. de Terreno de Agricultura localizadas en el Lote 77 del Predio Cahuiteve, Municipio de Huatabampo, Sonora; Solar 902, del Segundo Cuadrante del Fundo Legal de Huatabampo, Sonora, con superficie de 420.00 Metros Cuadrados; Convóquense Postores y Acreedores siendo Postura Legal que cubra dos terceras partes de $393,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00-100 M.N.) Remate verificarase Juzgado Segundo del Ramo Civil el DIA 4 de DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS.-
Atentamente.

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 30 de 1981.
C. Secretario Segundo.
ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

2172--40--41--42

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejec. Merc. Prom. por ELIAS MORENO GAMEZ Apoderado de Banco Nacional de México, S.A. Vs. JOSE LUIS MOLINA ROMERO Y ELVIRA ROMERO LOPEZ, Exp. No. 1248-81, se ordenó Remate en Primera Almoneda del Siguiente Bien Inmueble:

Casa Habitación ubicada en el Lote No. 9 (Nueve), de la Manzana No. 19 (Diecinueve), Colonia Campestre de ésta Ciudad, con una Superficie de 221 Metros Cuadrados.

Convóquese Postores y Acreedores, siendo Postura Legal las Dos Terceras Partes de $706,700.00 (Setecientos Seis Mil Setecientos Pesos M.N.), fijándose las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE 1981, para que tenga verificativo Audiencia de Remate en Primera Almoneda.

Cd. Obregón, Sonora, Octubre 28 de 1981.

El Segundo Secretario de Acuerdos.

CARMEN DIAZ GALLARDO.

2173--40--41--42

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Emplazamiento: Al Señor DONALD MARVIN NEWSOME

- - -Auto fecha octubre veintiseis año en curo, radicado Juicio Ordinario Civil, promovido por GUILLERMINA LUZ PRIETO LIZARRAGA Vs. DONALD MARVIN NEWSOME, Exp. 2008-81, protestando ignorar domicilio emplazamiento por medio de Edictos para que dentro del término de 60 días a partir día último publicación produzca contestación y oponga

excepciones y defensas que tuviere hacer valer quedando copias traslado disposición Secretaría Juzgado, previo apercibimiento legal.- Art. 171-VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Noviembre 6 de 1981.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

ROBERTO FLORES ROMERO.

2174--40--41--42

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Señor ROBERTO CARLOS COBOS VERDUGO.

Por desconocerse su domicilio, se notifica que bajo Expediente 1756-81, se radicó este Juzgado Juicio Divorcio Necesario Vía ordinaria Civil, promovido en su contra, Señora ROSA DE GUADALUPE GONZALES MARTINEZ DE COBOS, se emplaza este conducto conteste demanda términos treinta días contados a partir fecha última publicación debiéndose señalar domicilio ésta ciudad para recibir notificaciones, copias traslado su disposición Secretaría Segunda de éste Juzgado.-Apercibiendo no hacerlo, dichoas notificaciones aún personales se le harán conforme a la Ley.-

Hermosillo, Sonora, Noviembre 3 de 1981.

Secretario Segundo de Acuerdos.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

2175--40--41--42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
Calle 16 Avenida Serdan No. 258
Guaymas, Sonora, Octubre 28 de 1981.

E D I C T O

Juicio Intestamentario a Bienes de RAFAEL LAPRADA IBARRA, convócase quienes créanse Derecho Herencia y Acreedores, deducirlos términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles. Junta de Herederos celebrarase DIEZ HORAS DIA NUEVE DE DICIEMBRE- PROXIMO, Este Juzgado, Expediente 1698-81.

El Secretario Segundo de Acuerdos.

C.P.D. YOLANDA ZAMORA VALENZUELA.

2176--40--43

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. 2267-81, Denunciado por MARIA DEL CARMEN FIGUEROA VDA. DE GALAZ, Bienes MANUEL GALAZ BARRIOS, cítese presuntos Herederos y Acreedores, Junta celebrarse éste Juzgado, DIEZ HORAS, SIETE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO.-

Secretario Primero Acuerdos.

C. JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL.

2177--40--43

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

Intestamentario a Bienes de GABINA LOPEZ VDA. DE PORCHAS.

- - -Por auto noviembre once de 1981, túvose radicado Juicio Referencia, convóquense quienes créanse derecho a Herencia y Acreedores deducirlas. DIEZ HORAS DIA PRIMERO DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO. 2432-81.

Noviembre 11 de 1981.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.

LIC. NORBERTO FLORES ROMERO.

2178--40--43

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Intestamentario a Bienes de: DONACIANO CASTILLO GONZAEZ.

Por Auto Octubre quince de 1981, tuvose radicado Juicio Referencia, convóquese a quienes créanse derecho Herencia y Acreedores a deducirlos. ONCE HORAS DIA TREINTA DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO. Exp. No. 2154-81

Srio. Segundo de Acuerdos.

C. NORBERTO FLORES ROMERO.

2179--40--43

JUZGADOMIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

E D I C T O

Exp. 371-81 radicóse este Juzgado Juicio Intestamentario a Bienes de JOSE ZOZAYA. Convócase quienes considérense Derecho Herencia preséntense deducirlo. Junta Herederos DIEZ HORAS PRIMERO DICIEMBRE PROXIMO.

La Secretaría del Ramo Civil

Rafael Mendívil Rodríguez.

2180--40--43

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes Sra. DELFINA ALCANTAR DE BERRELLEZA denunciado por JUAN MANUEL BERRELLEZA ALCANTAR, Junta Herederos verificarse este Juzgado DIEZ HORAS DIA ONCE DICIEMBRE AÑO CURSO. Convóquense quienes créanse derecho Herencia presentarse deducirla. Expediente 1954-81.

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 29-1981.

Secretario Segundo.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

2181--40--43

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de FRANCISCO CUAUHTEMOC OCHOA IBARRA, denunciado por MARIA CRISTINA MALDONADO BELTRAN, Expediente No. 1636-81 Junta Herederos verificarse este Juzgado DOCE HORAS DIA NUEVE DICIEMBRE PROXIMO. Convóquense quienes créanse derecho Herencia presentarse deducirla.

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 29-1981.

Segundo Secretario.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.
2188--40--43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C. SON., MEX.

E D I C T O

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil de ésta Ciudad, LORENZO ROBLES

FIRAS promovió Información Ad-Perpetuam se declaró que se ha convertido en propietario en virtud de la preescripción del Lote Núm. 6 de la Manz. 10 del Poblado de Luis B. Sánchez Sonora, con las colindancias sig. Norte 21.50, al Sur con 21.50 M. con Av. Sonora, Este 43 M. Lote 7, Oeste 43 M. con Lote 5 con una superficie total de 924.50 M.

Convóquese Interesado deducir derecho, C. Juez señaló a las DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en éste H. Juzgado recepción Información Testimonial. Exp. 912-81.

San Luis Río Col., Son. Nov. 11 de 1981.
La C. Secretaria de Acuerdos.
María Valdez Salazar.

2189--40--43--46

GOBIERNO FEDERAL

POB.- "BABOYAHUI"
MPIO.- ALAMOS
EDO.- SONORA
ACCION.- PRIVACION, RECONOCIMIENTO Y CONFIRMACION DE DERECHOS AGRARIOS.

V I S T O para resolver el expediente relativo a la privación, reconocimiento y confirmación de derechos agrarios,- en el ejido del poblado denominado "BABOYAHUI", Municipio de Alamos, del Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO.- Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 24 de diciembre de 1979, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la--privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios que se --citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber - -abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido, por más- de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 3 de enero de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios a los- campesinos que han venido explotando colectivamente las tierras del-

--ejido por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el -- segundo punto resolutivo, y se confirmen los derechos agrarios de -- 19 ejidatarios del censo básico, beneficiados en la Resolución Presi-- dencial de Dotación de ejido, de fecha Io. de octubre de 1968, publica- da en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1968, - quienes se encuentran en la actualidad explotando colectivamente las - tierras del ejido y que se indican en el tercer punto resolutivo de la- presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.- La documentación se- remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo notificó el -- 13 de junio de 1980, a los ejidatarios afectados para que comparecie-- ran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 30 de junio de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios propues-- tos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y -- demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comi -- sión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus dere chos agrarios a los ejidatarios que se señalan y el reconocimiento - que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.- El expediente relati- vo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección Gene ral de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presenta-- das en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario - correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar inte-- grado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado- al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo - - Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión ce-- lebrada el 19 de noviembre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el presente jui- cio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en - los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal- de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que --

obran en antecedentes, que los ejidatarios han incurrido en la causa -- de privación de derechos agrarios a que se refiere el Artículo 85 - — Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos; que --- quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y -- que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que- es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que los campesinos -- señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos - años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus- derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidata-- rios, celebrada el 3 de enero de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracciones I y III, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el- Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspon-- dientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos- ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.- Se decreta la privación de derechos -- agrarios en el ejido del poblado denominado "BABOYAHUI", Municipio de Alamos, del Estado de Sonora, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos a los CC. 1.- Anastacio Alvarez, 2.- Bartolo Alvarez, 3.- Brígido Alvarez, 4.- - - Carlos Alvarez, 5.- Cipriano Alvarez, 6.- Jerónimo Alvarez, 7.- J. Isa-- bel Alvarez, 8.- Lorenzo Alvarez, 9.- Manuel Alvarez, 10.- Miguel Al- - varez A., 11.- Nicolás Alvarez, 12.- Ramón Alvarez, 13.- M.A. Lour- - des Antelo, 14.- Gabriel Aragón, 15.- José María Aragón, 16.- J. Mer-- cedes Aragón, 17.- Julio Arredondo, 18.- Leoncio Arredondo, 19.- Nicolás Arredondo, 20.- Pablo Barraza, 21.- Vicente Barraza, 22.- Felipe - Barrón, 23.- Francisco Barrón, 24.- Modesto Barrón, 25.- Fausto Day,- 26.- Basilio Cebreros, 27.- J. Rosario Félix, 28.- Eulogia E. Vda. de -- León, 29.- Esteban Meza, 30.- J. Rosario Zamorano y 31.- Cipriano - - Barraza.

SEGUNDO.- Se reconocen derechos agrarios por -- venir explotando colectivamente las tierras por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "BABOYAHUI", Municipio de Alamos, del Estado de Sonora, a los CC. 1.- Manuela González Vda.- de Alvarez, 2.- Isidro Alvarez Arredondo, 3.- Santiago Alvarez Barraza, 4.- Josefa Espinoza Vda. de Arredondo, 5.- Ramón Sánchez Barraza, 6.- Timotea Alcántar Vda. de Barraza, 7.- Oralia Barrón Vda. de Cebreros,- 8.- Anastacio León Zamorano, 9.- José González Ruiza, 10.- Félix To- - rres Soto, 11.- Lucio González González, 12.- Gregorio León Ochoa, 13.- Margarito Anduro González, 14.- José Juan Alvarez González, 15.- Francisco Alvarez González, 16.- Cruz Zamorano Alcantar, 17.- Miguel Angel- Ramírez Alcantar, 18.- Angel León Pacheco, 19.- Patricio Alvarez Sán- - chez, 20.- Rubén Ramírez Alcántar, 21.- Ramón Aragón Zamorano, 22.- - Anastacio León Pacheco, 23.- Rosendo Arredondo Millanes, 24.- Manuel - de Jesús Alvarez Sánchez, 25.- Manuel de Jesús Sánchez Alvarez, 26.- -- Miguel Francisco Aragón Zamorano, 27.- Juan Ramírez Alcántar, 28.- Octavio Valdez Lozada, 29.- Melecio Alvarez González, 30.- Rosario Aragón- Zamorano y 31.- Miguel Angel Miranda Barraza. Consecuentemente, ex- - pídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los - acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.- Se confirmen los derechos agrarios de -- 19 ejidatarios del censo básico beneficiados en la Resolución Presidencial- de Dotación de ejido, de fecha 1o. de octubre de 1968, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1968, quienes se encuentran en la actualidad explotando colectivamente las tierras, a los CC. 1.- - Ambrocio Alvarez Leprón, 2.- Félix Alvarez González, 3.- Marcos Alva- - rez Leprón, 4.- Rufino Alvarez Pacheco, 5.- Jesús Anduro Aragón, 6.- Félix Aragón Alvarez, 7.- Jesús Aragón Alvarez, 8.- Demetrio -- Arredondo Espinoza, 9.- Epifanio Barraza Valdez, 10.- Vicente Barraza Martínez, 11.- Plutarco Barraza Martínez, 12.- Francisco Bay - - Apodaca, 13.- Leonardo León Zamorano, 14.- Juan Ramírez Marrón,- 15.- Ernesto Sánchez Cruz, 16.- Benjamín Zamorano Aguirre, 17.- Felizardo Zamorano Ramos, 18.- Alejo Antelo Barrón y 19.- Manuel - -

Arredondo Espinoza, en el ejido del poblado denominado "BABOYA- -- HUI", Municipio de Alámos, del Estado de Sonora. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.- Publíquese esta Resolución, relativa - a la privación, reconocimiento y confirmación de derechos agrarios, - en el ejido del poblado denominado "BABOYAHUI", Municipio de Ala-- mos, del Estado de Sonora, en el Diario Oficial de la Federación y - en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; ins-- críbase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro -- Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; - - notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 17 MAR. 1987

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO

CUMPLASE:
EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

JAVIER GARCIA PANIAGUA

"CHOQUINCAHUI"
ALAMOS
SONORA
PRIVACION, RECONOCIMIENTO Y CONFIRMACION
DE DERECHOS AGRARIOS.

V I S T O para resolver el expediente relativo a - la privación, reconocimiento y confirmación de derechos agrarios, en el- ejido del poblado denominado "CHOQUINCAHUI", Municipio de Alamos, -- del Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO.- Consta en el expediente- la convocatoria de fecha 15 de mayo de 1980, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agra-- rios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado la explotación colectiva- de las tierras del ejido, por más de dos años consecutivos; asamblea -- que tuvo verificativo el 25 de mayo de 1980, en la que se propuso reco-- nocer derechos agrarios a los campesinos que han venido explotando co- lectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos, - y que se indican en el segundo punto resolutivo; y se confirmen los de-- rechos agrarios de 18 ejidatarios del censo básico, más la Parcela Es-- colar, beneficiados en la Resolución Presidencial de Dotación de ejido, -- de fecha 1o. de octubre de 1968, publicada en el Diario Oficial de la - - Federación el 4 de diciembre de 1968, quienes se encuentran en la ac-- tualidad explotando colectivamente las tierras del ejido y que se indican en el tercer punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.- La documentación se -- remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo notificó el 23- de julio de 1980, a los ejidatarios afectados para que comparecieran a-- la Audiencia de Pruebas y Alegatos; [illegible]ma que se llevó a cabo el 11 — de agosto de 1980, en la que se com[illegible]bó legalmente la procedencia pa-

ra la privación de derechos agrarios a los ejidatarios propuestos; de -- conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea -- General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.- El expediente relativo -- fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este -- icio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, - con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; - quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 3 de febrero de 1981; y

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el presente juicio-- privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los - -- Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Re-- forma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en - antecedentes, que los ejidatarios han incurrido en la causa de privación -- de derechos agrarios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del - ejido por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que finalmente se siguieron los - - posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que los campesinos se-- ñalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido-

explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años -- ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, - celebrada el 25 de mayo de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los-- Artículos 72 Fracciones I y III, 200 y demás aplicables de la misma - - Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el - Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspon-- dientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos- ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.- Se decreta la privación de derechos -- agrarios en el ejido del poblado denominado "CHOQUINCAHUI", Municipio de Alamos, del Estado de Sonora, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.- Nieves Aragón Reyes, 2.- Ramón Flores Martínez, - 3.- Pedro Hurtado Alvarez, 4.- Enrique Meza Zamorano y 5.- Gregorio- Reyes Amarillas.

SEGUNDO.- Se reconocen derechos agrarios por -- venir explotando colectivamente las tierras por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "CHOQUINCAHUI", Municipio de Alamos, del Estado de Sonora, a los CC. 1.- Isidro Chávez -- Soto, 2.- Angel Acosta Alvarez, 3.- Guadalupe Acosta Hurtado, 4.- Félix Acosta Reyes y 5.- Ricardo Hurtado Enríquez. Consecuentemente, - expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que - los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.- Se confirman los derechos agrarios -- de 18 ejidatarios del censo básico, beneficiados en la Resolución Presidencial de Dotación de ejido, de fecha 1o. de octubre de 1968, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1968 -- quienes se encuentran en la actualidad explotando colectivamente las -- tierras, a los CC. 1 - Rosalino Acosta Alvarez, 2.- Irineo Acosta Re--

yes, 3.- Ramón Acosta Vega, 4.- Adrián Aragón Reyes, 5.- Roberto -- Aragón Reyes, 6.- Manuel Enríquez M., 7.- Balois León Valenzuela, -- 8.- Ricardo Hurtado Alvarez, 9.- José Manuel Meza Chávez, 10.- J. Lucio Meza Valenzuela, 11.- Crescenciano Reyes Acosta, 12.- Felizardo - Zamorano León, 13.- Gregorio Reyes Acosta, 14.- Ignacio Reyes Acos-- ta, 15.- Joaquín Reyes Acosta, 16.- Manuel de Jesús Reyes, 17.- Dona-- ciano Robles Martínez y 18.- Carlos Zamorano Robles, en el ejido del - poblado denominado "CHOQUINCAHUI", Municipio de Alamos, del Estado- de Sonora. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certifica-- dos de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la Parcela Escolar.

CUARTO.- Publíquese esta Resolución, relativa a la privación, reconocimiento y confirmación de derechos agrarios, en el -- ejido del poblado denominado "CHOQUINCAHUI", Municipio de Alamos, - del Estado de Sonora, en el Diario Oficial de la Federación y en el - - Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscríbase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacio-- nal, Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 17 MAR. 1981

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.

CUMPLASE:
EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

JAVIER GARCIA PANIAGUA.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES,DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS,DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA - en oficio No.481204, de fecha 29 de septiembre de 1981, me ha autorizado - para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldios, - Nacionales y Demasias del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el -- Deslinde y Medición del Terreno de presunta propiedad Nacional Denominado - "LA PROVIDENCIA", ocupado por el C.GABRIEL DE LA CRUZ CASTRO, Ubicado en -- el Municipio de SANTA ANA,SONORA, segun expediente No.106092 con superficie aproximada de 266-00-00 Has., con las colindancias siguientes.

AL NORTE: EJIDO "EL CLARO".

AL SUR : COLONIA "MIGUEL HIDALGO".

AL ESTE : "SAN ISIDRO" DE GILBERTO DE LA CRUZ HIDALGO.

AL OESTE: "LA PROVIDENCIA" DE FRANCISCO JUDAS DE LA CRUZ.

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive - de la Ley de Terrenos Baldios, Nacionales y Demasias, se manda publicar - este aviso en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL - DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el periódico de información local - "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de Avisos de la - PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA ANA,SONORA, y en los parajes públicos mas - notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los limites descritos o - sean Colindantes, a fín de que dentro de un plazo de 30 días contados a - partir de la publicación de éste Aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en Ave.Obregón No.107 Norte en Magdalena, Sonora, para acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y planos de los que - le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro- del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde - no ocurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA.

C.ING.MARGARITO DZIB CHI.
(DICM-500217)

MDC/rism.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.-

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 479955 de fecha 12 de Agosto de - - 1981, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "CASA DE CUEVA", con superficie aproximada de 1,100-00-00 Has., con el Expediente No. 106315, solicitado por la C. CRUZ OLIVARES VDA. DE OCHOA, ubicado en el Municipio de BAVISPE, ESTADO DE SONORA, y con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "El Jucaral", de Estanislao Parra Ochoa.
Terrenos del Estado de Chihuahua.

AL SUR: Predio "La Mesa de la Chaparrosa" ó "La Petaquilla" ocupado por Amelia Samaniego de Lozaya.
Predio "Cienega de Enmedio ó Casa de Cueva", ocupado por Cruz Olivares Vda. de Ochoa.

AL ESTE: Terrenos del Estado de Chihuahua.

AL OESTE: Predio "La Matancita", de Armando y Plutarco Parra-Olivas.
Predio "El Jucaral", de Estanislao Parra Ochoa.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de BAVISPE, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de - un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en la Calle Zaragoza No.- 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora,- a acreditar sus Derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citadas a presenciar el - Deslinde, no concurran al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Moctezuma, Son., a 30 de Septiembre de 1981.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
COMISION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SONORA
PASA ESTUDIAR Y TRAMITAR

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.

ING. JOSE LUIS CAMACHO GUERRERO.
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.-

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en Oficio no. 480219 de fecha 21 de Agosto de 1981,- me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la -- Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el Deslinde y medición del Terreno de - Presunta Propiedad Nacional denominado "LAS TINAJITAS", ocupado por la C. MARIA JESUS MURRIETA DE GARCIA, ubicado en el Municipio de MAZORI CHICO, ESTADO DE SONORA, con superficie aproximada de - - - - 500-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: Predio "Los Zoquetales", ocupado por el C. Eduardo Enríquez Burgos.

AL SUR: Predio "El Huajal", ocupado por el C. Manuel Portillo López.

AL ESTE: Predio "Las Tierras", solicitado por el C. Alejandro García Coronado.

AL OESTE: Predio "La Guijola", ocupado por el C. José Jesús - Enríquez Burgos.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda - publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el - BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de MAZORI CHICO, - ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito -- con Domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus Derechos - exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde, no concurran al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Moctezuma, Son., a 1o. de Octubre de 1981.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.

JOSE LUIS CAMPAÑUR GUERRERO.
(CAGL-550924)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS
COMISION DESLINDADORA EN EL EDO. DE SONORA
PARA ESTUDIAR Y TRAMITAR

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.-

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Direcc.ón General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio no. 479010 de fecha 8 de Julio de - - 1981, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "TACUDEHUACHI", con superficie aproximada de 500-00-00 Has., solicitado -- por el C. MARCOLFO MOROYOQUI LEYVA, Expediente no. 102411, ubicado- en el Municipio de NACORI CHICO, ESTADO DE SONORA, y con las si - - guientes colindancias:

AL NORTE: Predio "El Pedregal" y "El Pinito", de Fausto Burgos Ocaña.

AL SUR: Predio "Hierba del Manso", de Gabino Medina Pacheco.

AL ESTE: Predio "La Escondida", de Eduardo Enriquez Burgos.
Predio "La Cieneguita", de Alberto Valenzuela Tapia.

AL OESTE: Terrenos del "Ejido de Nácori Chico".

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda - publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el - BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico- de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en- el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de NACORI CHICO, - ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin- de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en la- Calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus Derechos, exhibiendo original y- copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los -- originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos den-- tro del plazo señalado, o que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde, no concurran al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Moctezuma, Son., a 29 de Septiembre de 1981.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.

ING. JOSE LUIS CAMPAÑA GUERRERO.
(CAGL-550924)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS
DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESLINDE DE TIERRAS
PARA ESTUDIAR Y TRAMITAR

Insurgentes Pedro Moreno
No. 24.- difício Sonora
epartamento No. 2.- - -
Planta aja.- - - - - -

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 088,
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.-
EN HERMOSILLO, SONORA.-
EXPEDIENTE 311.8/5.-

TENENCIA DE ALMEDA.

EN LA ALMONEDA.

A las diez horas del día 3 de DICIEMBRE DE 1981, en el local que — ocupa esta Oficina Federal de Hacienda para Cobros del Seguro Social, se rá sacado a remate los bienes muebles embargados a los patrones que se - indican:

NUM. DE EXPTE.	NOMBRE DEL CAUSANTE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES EMBARGADOS.	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL la. ALMONEDA.
13648	**EDIFICACIONES, S. A.**		
13649 13650	UN ESCRITORIO TIPO EJECUTIVA- MENTE CON 5 CAJONES.- - -	$ 8,500.00	$ 5,666.66
	UNA MESA CREDENZA CON CUBIERTA DE VIDRIO BISELADO.- - -	" 4,000.00	" 2,666.66
	UN ESCRITORIO TIPO IVAN 3 IGE CON- SECRETARIA COMBINADA CAFE CON 5 CA JONES.- - - - - - - - - - - - - -	" 6,000.00	" 4,000.00
	UN ESCRITORIO COLOR BEIGE CON - CREDENZA MARCA G.M. NACIONAL CON - DOS GAVETAS.- - - - - - - - - -	" 7,000.00	" 4,666.66
13645	**VICENTE GARCIA Y AJOC.**		
13646 13647	UNA MAQUINA DE ESCRIBIR ADDING- MACHINE MARCA CANON 15,500 1350. 1o. 05-34023 2o. 05-52234	" 27,000.00	" 18,000.00
	T O T A L .-	$ 52,500.00	$ 34,999.98

Servirá de base para el remate del importe del avalúo practicado y- será Postura Legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las Posturas que llenen— los requisitos señalados en los Artículos relativos de la Sección Tercera del Código Fiscal de la Federación a saber Nombre, Edad, Nacionalidad, Estado Civil, Profesión, Domicilio, etc., debiendo acompañar Certificado de Depósito Bancario por un importe del 10% de la base del remate, expedido por Nacional Financiera.

Lo que se publica en solicitud de Postores.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA
SZM80-1
PARA COBROS DEL
SEGURO SOCIAL

Hermosillo, Son., a 4 de Noviembre de 1981.-

El Jefe de la Oficina.

C. LIC. LUIS TALAMANTES.
R.F.C.-360701.-

C.I.F. Acrq'

SUMARIO

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rosendo Franco Canales. 10

INFORMACION Testimonial promovido por Juan Antonio Rochín Lugo. 10

INFORMACION Testimonial promovido por Noé Humberto Briceño Félix. 11

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Francisco Félix Ramírez contra José R. Higareda Carrillo. 11

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Elías Moreno Gámez contra José Luis Molina Romero y Otra. 12

EMPLAZAMIENTO A: Donald Marvin Newsome en Juicio Ordinario Civil promovido por Guillermina Luz Prieto Lizárraga en su contra. 12

NOTIFICACION a Roberto Carlos Cobos Verdugo en Juicio Divorcio Necesario promovido por Rosa de Guadalupe González Martínez de Cobos. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rafael Laprada Ibarra. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Manuel Galaz Barrios. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Gabina López Viuda de Porchas. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Donaciano Castillo González. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de José Zozaya. 14

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Delfina alcántar de Berrelleza. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Francisco Cuauhtemoc Ochoa Ibarra. 14

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Lorenzo Robles Frías. 15

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION Presidencial de Privación, Reconocimiento y Confirmación de Derechos Agrarios correspondiente al Poblado "Baboyahui", Municipio de Alamos, Sonora. 15

RESOLUCION Presidencial de Privación, Reconocimiento y Confirmación de Derechos Agrarios correspondiente al Poblado denominado "Choquincahui", Municipio de Alamos, Sonora. 20

AVISO de Deslinde presunto Terreno Nacional denominado "La Providencia", Municipio de Santa Aa, Sonora. 24

AVISO de Deslinde presunto Terreno Nacional denominado "Casa de Cueva", Municipio de Bavispe, Sonora. 25

AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "Las Tinajitas", Municipio de Nácori Chico, Sonora. 26

AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "Tacudéhuachi" Municipio de Nácori Chico, Sonora. 27

CONVOCATORIA de Remate que hace la Oficina Federal de Hacienda para Cobros del Seguro Social de los Bienes embargados a Taxis Aéreos Nales, S.A. y Vicente García y Soc. 28

ESTADO DE SONORA